	<b>ANEXO</b> <b>REQUISITOS PARA LA CERTIFICACION DE</b> <b>SISTEMAS DE GESTION SEGUN</b> <b>NCh3262:2021</b>	<b>DA-D35_AN</b>
		<b>Página 1 de 2</b>


## 1 OBJETO Y ALCANCE

- 1.1 El presente Anexo corresponde al indicado en el numeral 9.1 de la Directriz DA-D35.
- 1.2 Este Anexo contiene aspectos y preguntas que deben ser consideradas como contenido mínimo en las entrevistas que deben realizar los Organismos de Certificación de Sistemas (OCS) durante las auditorías realizadas según la norma NCh3262:2021.
- 1.3 Este Anexo aplica para los Organismos de Certificación de Sistemas acreditados y en proceso de acreditación para certificar según la norma NCh3262:2021.


## 2 CONTENIDO MINIMO DE LAS ENTREVISTAS PARA LAS AUDITORIAS

- 2.1 Estamento
- 2.2 Grupo de edad
- 2.3 Sexo
- 2.4 Antigüedad
- 2.5 Tipo de contrato
- 2.6 Tipo de hogar
- 2.7 ¿Tiene a su cuidado un/a menor de 18 años? - en este caso, ¿cuenta con alternativas razonables que garanticen su bienestar e integridad en caso de que Ud. no se encuentre presente? (ejemplo: cuidador/a, establecimiento educacional, jardín infantil o sala cuna)
- 2.8 ¿Tiene a su cuidado a personas mayores (un/a adulto/a mayor)? - ¿cuenta con cuidador/a que apoye en su cuidado, sea dentro del grupo familiar o externo?
- 2.9 ¿Tiene a su cuidado personas con discapacidad? - ¿cuenta con cuidador/a que apoyeen su cuidado, sea dentro del grupo familiar o externo?
- 2.10 ¿Tiene algún conocimiento sobre el SGIGC?
- 2.11 ¿A través de qué medio se enteró del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y conciliación de la vida personal, laboral y familiar?
- 2.12 ¿Conoce Ud. la Política de igualdad de género y conciliación de la organización?

Preparado por: División Acreditación	Revisado por: División Acreditación	Aprobado por: Jefe División Acreditación
Versión Original: 2021.07.01	Versión: 02	Fecha: 2023.05.31

	<b>ANEXO</b> <b>REQUISITOS PARA LA CERTIFICACION DE</b> <b>SISTEMAS DE GESTION SEGUN</b> <b>NCh3262:2021</b>	<b>DA-D35_AN</b>
		<b>Página 1 de 2</b>

- 2.13 ¿Sabe Ud. cuál es nombre y/o cargo de quien lidera al equipo a cargo del SGIGC?
- 2.14 ¿Cree Ud. que la Alta Dirección está comprometida con la igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal?
- 2.15 ¿Qué entiende Ud. por igualdad de género?
- 2.16 ¿Qué entiende Ud. por conciliación de la vida laboral, familiar y personal?
- 2.17 En su opinión, la responsabilidad del cuidado de miembros de la familia, como niños, niñas, personas con discapacidad, personas mayores, debe depender de... (la madre, del padre, de ambos, otro).
- 2.18 ¿Ud. cómo considera que es el trato entre pares dentro de la organización?
- 2.19 ¿Ud. cómo considera que es el trato entre jefaturas y subordinados/as dentro de la organización?
- 2.20 ¿Ha participado de actividades realizadas por la organización que promuevan la salud física y mental de mujeres y hombres?
- 2.21 ¿Sabe usted qué hacer en el caso de que una persona de su entorno laboral se encuentre en una situación de violencia de pareja?
- 2.22 ¿La organización tiene programas o acciones de prevención y derivación de la violencia intrafamiliar para trabajadoras y trabajadores?
- 2.23 ¿La organización ha informado, a sus trabajadoras y trabajadores, sobre los derechos legales respecto de sus responsabilidades parentales?
- 2.24 ¿Usted considera que la organización cuenta con infraestructura adecuada a las necesidades de mujeres y hombres?
- 2.25 ¿Considera Ud. que en la organización los procesos de desarrollo de carrera aseguran que tanto hombres como mujeres tengan iguales oportunidades?
- 2.26 ¿Cree Ud. que existe igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres al interior de la organización?
- 2.27 ¿Cree Ud. que una mujer y un hombre, igualmente capacitados, tienen las mismas posibilidades de obtener un puesto de trabajo en la organización?
- 2.28 ¿Cree Ud. que hombres y mujeres tienen el mismo acceso a capacitaciones y formación, ofrecidas por la organización?
- 2.29 En la organización ¿existen medidas para fomentar el acceso a la formación en aquellas áreas que tradicionalmente han estado reservadas para hombres y viceversa?
- 2.30 ¿La organización ha realizado capacitaciones respecto al sistema de gestión bajo la norma NCh3262 y temáticas asociadas?
- 2.31 ¿Cree Ud. que la selección del personal en la organización se hace desde criterios de igualdad para hombres y mujeres?
- 2.32 ¿Ud. sabe si existen diferencias en las condiciones contractuales entre hombres y mujeres?
- 2.33 ¿Sabe Ud. si existen diferencias significativas de remuneraciones entre hombres y mujeres?

	<b>ANEXO</b> <b>REQUISITOS PARA LA CERTIFICACION DE</b> <b>SISTEMAS DE GESTION SEGUN</b> <b>NCh3262:2021</b>	<b>DA-D35_AN</b>
		<b>Página 1 de 2</b>

- 2.34 Respecto a la política de beneficios, en su opinión, ¿ésta favorece de igual forma amujeres y hombres?
- 2.35 ¿Cuál es el procedimiento a seguir si usted detecta o se encuentra en una situación que considera discriminatoria?
- 2.36 ¿Sabe Ud. qué es el acoso sexual?
- 2.37 ¿Sabe Ud. qué es el acoso laboral?
- 2.38 ¿Conoce cuál es el procedimiento que existe para denunciar el acoso laboral y/o sexual en su organización?
- 2.39 ¿Cree Ud. que la organización se preocupa por prevenir y evitar cualquier tipo de acoso?
- 2.40 ¿Conoce usted las medidas de conciliación personal, laboral y familiar que tiene su organización?
- 2.41 Mencione 3 medidas de conciliación que Ud. conoce
- 2.42 El acceso a las medidas de conciliación, ¿es equitativo para hombres y mujeres?
- 2.43 ¿Ud. cree que en la organización se toman en cuenta las necesidades familiares de los/as trabajadores/as, es decir, se favorece la conciliación de la vida laboral, familiar y personal?
- 2.44 ¿Ud. cree que la organización promueve la corresponsabilidad en el cuidado, estimulando que los hombres utilicen medidas de conciliación?
- 2.45 ¿Ud. sabe cómo acceder a la normativa legal vigente y convenios internacionales relacionados a la igualdad de género, en caso de que requiera consultar?

**Fin del Anexo**